



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 02-2024
MIÉRCOLES, 30 DE ENERO DE 2024.**

En la sala de sesiones del GAD. Parroquial, a los 30 días del mes de Enero del 2024, siendo las 11H00 horas se reúnen en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, se reúnen los miembros de la Junta parroquial, con el objeto de llevar a efecto la sesión legalmente convocada con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Lectura, aprobación y suscripción del acta anterior.
5. Análisis y resolución de la propuesta realizada por la Fundación GALARZA en relación con la construcción de la Cubierta de la Escuela del Barrio Potrerillos.
6. Clausura de la sesión.

1. Constatación del Quórum.

El secretario constata la presencia de la: Lcda. Mercedes Camacho presidenta, Ing. Luis Vera, vicepresidente se encuentra ausente, el Lic. Cesar Maza, primer vocal, el Sr. Marco Maza Segundo Vocal y la Lcda. Joselyn Chuquimarca, Tercer Vocal.

Con la presencia del ochenta por ciento de quorum reglamentario, se da paso a la sesión convocada,

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario procede a dar lectura al orden del día, el que consta de la siguiente manera.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.



4. Lectura, aprobación y suscripción del acta anterior.
5. Análisis y resolución de la propuesta realizada por la Fundación GALARZA en relación con la construcción de la Cubierta de la Escuela del Barrio Potrerillos.
6. Clausura de la sesión.

La presidenta saluda a todos los presentes y manifiesta una vez escuchado el orden del día, pone a consideración de los compañeros vocales presentes.

Por una unanimidad se aprueba el orden del día.

3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.

La Lcda. Mercedes Camacho, reitera sus saludos a los presentes, e indica que es muy grato encontrarse en estas reuniones para sacar cosas importantes para la institución como es el posible convenio para la cubierta de Potrerillos, con estas palabras queda instalada la presente sesión.

4. Lectura, aprobación y suscripción del acta anterior.

El secretario del GAD Parroquial, procede a dar lectura al acta de sesión extraordinaria N° 01-2024 de fecha miércoles 23 de enero del 2024, la misma que es aprobada y se procede a su suscripción.

5. Análisis y resolución de la propuesta realizada por la Fundación GALARZA

En relación con la construcción de la Cubierta de la Escuela del Barrio Potrerillos se ha realizado un acercamiento con una fundación a ver si nos apoyaban para realizar esta obra, nos ha indicado que ellos ponen el 50.5% y nosotros pondríamos el 49.5% así mismo nos han pedido una resolución por parte del Gobierno Parroquial autorizando la realización del convenio por lo tanto pregunto a ustedes que les parece la realización del convenio entre la Junta y la Fundación ya que el trabajo lo realizan ellos directamente.

Manifiesta el Lic. César Maza si nosotros pasamos a trabajar con la fundación el dinero pasaría directamente a la Fundación la fundación ejecuta el trabajo, que garantías tendríamos al pasar el dinero, en que tiempo van a realizar, esa sería mi inquietud antes de resolver.

La Lic. María indica aquí un poco en el tema de ejecución, ellos han indicado que eso es rápido en 15 días ponen el armazón, otros 15 para el techo y mas o menos en mes y medio esta terminado me han indicado a mi me preocupa es lo del depósito y ahí si que me preocupa.



Don Marco Maza indica debemos asegurarnos las garantías que nos da la fundación porque como Junta debemos asegurarnos de que se nos haga la obra, si depositamos nosotros estaremos de administradores, pero la garantía para que se cumpla la obra.

Lic. Joselyn indica que falta un acercamiento y hay que ver que contempla el proyecto, y como es una empresa grande debe existir un documento donde se establezcan los compromisos e indagar sobre como trabaja la Fundación y nos garantice la realización efectiva del trabajo.

La Lic. María indica dejar la sesión sin resolución para seguir tratando en otra ocasión ante lo cual los señores vocales de la Junta están de acuerdo en suspender la sesión para tratar próximamente y que la fundación nos haga llegar más información.

Se reanuda la sesión y se sigue analizando por parte de los señores vocales y la Lic. María Camacho Presidente del GAD indica que el día viernes que va a Loja va a conversar con la asesora jurídica del Conagopare y luego de eso se decidirá y se procede a suspender nuevamente la sesión.

El Lic. César indica que la fundación en si no da las garantías y el valor es sumamente alto y que por ahorramos unos dólares mi idea sería trabajar con la Junta Parroquia

La Lic. Joselyn en cuanto al tema yo creo que nosotros como junta parroquial lo podemos realizar y así poder garantizar y ver directamente que se haga una buena obra.

La Lic. María indica de mi parte apoyo la moción de ustedes y realizar la obra por parte de la Junta y así hacer conocer a la fundación, entonces quedamos así de que vamos a realizar a través de contratación Pública.

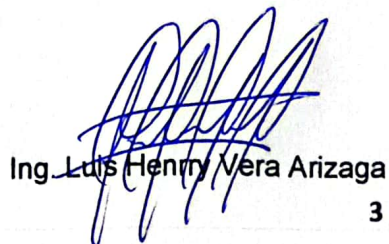
6. Clausura de la sesión

La Lcda. Mercedes Camacho, agradece la presencia de los Miembros de la Junta Parroquial y agradece por la asistencia a esta sesión extraordinaria y da por clausurada la presente sesión, siendo las 13 horas del día 30 de Enero del año 2024.

Observaciones.

Para constancia firman los miembros del GAD Parroquial:


Lcda. María Mercedes Camacho Acaro


Ing. Luis Henry Vera Arizaga



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN JUAN DE PÓZUL**



PRESIDENTE

Lic. César Daniel Maza Piedra

PRIMER VOCAL

VICEPRESIDENTE

Sr. Marco Maza Arévalo

SEGUNDO VOCAL

Lcda. Joselyn Chuquimarca Manzanillas

TERCER VOCAL

Lo certifico. –

Ee. Wilman Luzón G.
SECRETARIO- TESORERO